



QUILMES, 10 de octubre de 2012

VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Economía y Administración celebrada el día de la fecha, y

**CONSIDERANDO:**

Que durante el transcurso de la misma se trató las Resoluciones del Director del Departamento de Economía y Administración, emitidas ad referendum del Consejo Departamental.

Que fueron consideradas y aprobadas por el Cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Homologar las Resoluciones emitidas "ad referendum" del Consejo Departamental **(D) N° 021/12**: Propone al Consejo Superior la aprobación de la licencia extraordinaria, con goce de haberes, solicitada por la Profesora Laura Segura, en condición de estudios y actividades de interés general, a partir del 10 de septiembre y hasta el 2 de octubre de 2012, inclusive); **(D) N° 022/12**: Declara de interés académico la realización de la Clase abierta y Seminario Economía Social y Solidaria y el Cooperativismo de Crédito en Ecuador); **(D) N° 023/12**: Propone al Consejo Superior la modificación de dedicación de la docente Mariana Moricz, de "Exclusiva" a "Parcial" en la Planta Básica del Departamento de Economía y Administración a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013; **(D) N° 025/12**: Declara de interés académico de la Universidad Nacional de Quilmes la Conferencia "México en la encrucijada: los desafíos del siglo XXI".

ARTICULO 2º.- Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 115/12